



PRODEUR
Promotor del Desarrollo Urbano de Rosarito, B.C.



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

PRODEUR-R33-2025-ROS-IS-06

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACION SIMPLIFICADA DE LA OBRA:
No. PRODEUR-R33-2025-ROS-IS-06**

"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LA BAJADA Y ALAMEDA DESDE LA CALLE LA ALAMEDA HASTA LA AV. LADERAS Y ENTRE LAS CALLES; CALLE LA BAJADA HASTA LA CALLE LAS LADERAS; COLONIA LOMAS DE ROSARITO, DELEGACIÓN PLAN LIBERTADOR, PLAYAS DE ROSARITO, B.C."

En la Ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, en punto de las **10:00** horas del **08 de diciembre de 2025**, día y hora señalada para llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo del procedimiento de contratación por invitación simplificada, del contrato de obra: **No. PRODEUR-R33-2025-ROS-IS-06** denominado: **"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LA BAJADA Y ALAMEDA DESDE LA CALLE LA ALAMEDA HASTA LA AV. LADERAS Y ENTRE LAS CALLES; CALLE LA BAJADA HASTA LA CALLE LAS LADERAS; COLONIA LOMAS DE ROSARITO, DELEGACIÓN PLAN LIBERTADOR, PLAYAS DE ROSARITO, B.C."** de conformidad con lo establecido en la Apertura de Propuestas Técnicas de fecha **04 de diciembre de 2025** y en cumplimiento con lo dispuesto en las bases de licitación respectivas, se reunieron en el lugar indicado en el Municipio de Playas de Rosarito, la **Arq. Nora Elisa Márquez Carvajal**, directora general de la PRODEUR, para presidir este acto, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Acto de Fallo.
3. Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA

Firmando los presentes la lista de asistencia, se pasa al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS.- ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, procedo a la emisión del Fallo de la Licitación No. **PRODEUR-R33-2025-ROS-IS-06**, resultando lo siguiente:

I.- Que de conformidad con el Artículo 33 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito procedió a la evaluación de las proposiciones, para verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, con base en la documentación aportada por los licitantes, la entidad verificara que las propuestas incluyan la información, los documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación; que los programas de ejecución sean factibles de realizar dentro del





PRODEUR



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

PRODEUR-R33-2025-ROS-IS-06

plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean las requeridas por la convocante. Se analizará debidamente el cálculo y la integración de los precios unitarios solicitados.

II.- Relación de licitantes cuyas proposiciones NO resultaron solventes.

Hecha la evaluación de la documentación exhibida por los licitantes y habiendo elaborado los cuadros comparativos que forman parte del presente dictamen se obtuvieron las propuestas objeto de análisis comparativo quedando de la siguiente forma:

Nombre de la Empresa
INFRAESTRUCTURA DIKER S.A DE C.V.
GAG PROYECTOS E INGENIERIA DE BAJA CALIFORNIA S. DE R.L DE C.V.
LOS REMOS CONSTRUCTORA S. DE R. L. DE C. V.

III.- Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

Hecha la evaluación de la documentación exhibida por los licitantes se obtuvieron las propuestas objeto de análisis comparativo quedando de la siguiente forma:

Nombre de la Empresa	PROPUESTA S/I.V.A.
KALEN SERVICIOS Y PRODUCTOS S. DE R.L. DE C.V.	\$ 5,210,560.45 M.N

Por lo que es de fallarse y se falla:

PRIMERO. - Con fundamento legal del artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, así como el artículo 33 de su respectivo Reglamento y visto todo lo expuesto, se otorga el fallo de la licitación no. **PRODEUR-R33-2025-ROS-IS-06**, relativo a **"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LA BAJADA Y ALAMEDA DESDE LA CALLE LA ALAMEDA HASTA LA AV. LADERAS Y ENTRE LAS CALLES; CALLE LA BAJADA HASTA LA CALLE LAS LADERAS; COLONIA LOMAS DE ROSARITO, DELEGACIÓN PLAN LIBERTADOR, PLAYAS DE ROSARITO, B.C."** A la empresa **KALEN SERVICIOS Y PRODUCTOS S. DE R.L. DE C.V.** Por un importe de: **\$ 5,627,405.29 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO 29/100 M.N. C/I.V.A.)**, incluye el impuesto al valor agregado.

Así se resolvió en base al dictamen que fundamenta el fallo, el día **08 de diciembre del 2025**, en esta ciudad de Playas de Rosarito, Baja California.



PRODEUR



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

PRODEUR-R33-2025-ROS-IS-06

PUNTO NÚMERO TRES. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. No existiendo otro asunto que tratar y habiéndose elaborado la presente Acta de notificación de fallo del procedimiento de licitación número **PRODEUR-R33-2025-ROS-IS-06**, siendo las 10:08 horas de la fecha señalada, se da por clausurado el presente acto, firmando para constancia todos los participantes que desearon hacerlo, entregándoseles en forma inmediata copia de la misma.

**PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO
DE PLAYAS DE ROSARITO**

ARQ. NORA ELISA MARQUEZ CARVAJAL
DIRECTORA DE LA PRODEUR DEL H. 10mo
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

REPRESENTANTE DE SINDICATURA
SINDICO PROCURADOR DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO

ARQ. ILIANA ARELI VALDES ROMO
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PRODEUR

INFRAESTRUCTURA DIKER S.A DE C.V.

**GAG PROYECTOS E INGENIERIA DE BAJA
CALIFORNIA S. DE R.L DE C.V.**

**LOS REMOS CONSTRUCTORA S. DE R. L. DE C.
V.**

**KALEN SERVICIOS Y PRODUCTOS S. DE R.L. DE
C.V.**





PRODEUR
Proyecto de Desarrollo Urbano



Playas de
Rosario
10mo Ayuntamiento

LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE NOTIFICACION DE FALLO DE LA
INVITACIÓN SIMPLIFICADA DE LA OBRA:

"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LA BAJADA Y ALAMEDA DESDE LA CALLE LA ALAMEDA HASTA LA AV. LADERAS
Y ENTRE LAS CALLES; CALLE LA BAJADA HASTA LA CALLE LAS LADERAS; COLONIA LOMAS DE ROSARIO, DELEGACIÓN PLAN LIBERTADOR,
PLAYAS DE ROSARIO, B.C."

No. PRODEUR-R33-2025-ROS-IS-06

Playas de Rosario, B. C. a 08 de diciembre de 2025

Nombre	Dependencia	Firma
Aro. Hector GARCIA CASTILLO	SINDICATURA	
Ing. CUAUTERCA DOMÍNGUEZ	SINDICATURA	
Nora Marquez Carvajal	PRODEUR	

Irán R.





PRODEUR
Proyecto de Desarrollo Urbano



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE NOTIFICACION DE FALLO DE LA
INVITACIÓN SIMPLIFICADA DE LA OBRA:

"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LA BAJADA Y ALAMEDA DESDE LA CALLE LA ALAMEDA HASTA LA AV. LADERAS
Y ENTRE LAS CALLES; CALLE LA BAJADA HASTA LA CALLE LAS LADERAS; COLONIA LOMAS DE ROSARITO, DELEGACIÓN PLAN LIBERTADOR,
PLAYAS DE ROSARITO, B.C."

No. PRODEUR-R33-2025-ROS-IS-06

Playas de Rosarito, B. C. a 08 de diciembre de 2025

Nombre	Empresa	Firma
Iván Reyes Martínez	Kalen Servicios y productos	Iván R

